

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



Pide tu balón de 10 kg

☎ **042 52 5324**

📞 **996 618 000**

📞 **970 002 525**



AL MEJOR
PRECIO
s/ 44

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO

Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"



950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/. 0.30

Edición N° 5,476

Domingo, 2 de agosto de 2026



FUERTE CHOQUE ENTRE CAMIONETA Y MOTOCICLETA DEJA UN HERIDO EN EL BARRIO HUAYCO DE TARAPOTO



Tragedia en Nasca: confirman la muerte de los 13 pasajeros de la avioneta que se estrelló en Ica



Perú rumbo a la identidad digital: Reniec aprueba lineamientos para la emisión y uso del DNI digital (DNId)

DIVINCRI San Martín incauta siete celulares reportados como clonados y sustraídos durante operativo en Tarapoto

La División de Investigación Criminal (DIVINCRI) San Martín ejecutó el operativo policial denominado "Terminales Móviles" en tres establecimientos dedicados al servicio técnico de celulares, ubicados en el distrito de Tarapoto, con el objetivo de combatir la comercialización de equipos de procedencia ilícita.

Durante la intervención, los efectivos

policiales realizaron la verificación de 120 equipos móviles de diferentes marcas mediante el sistema de consulta de Osiptel, herramienta que permite identificar el estado y registro de los dispositivos.

Como resultado del operativo, la Policía detectó siete celulares con reporte por clonación y sustracción, los cuales fueron



incautados conforme a la normativa vigente para continuar con las diligencias e investigaciones correspondientes.

La intervención se desarrolló sin incidentes y permitió identificar equipos que podrían estar vinculados a actividades ilícitas relacionadas

con el comercio ilegal de celulares.

La Policía Nacional del Perú señaló que continuará realizando operativos de control en estable-

cimientos dedicados a la venta y reparación de equipos móviles, con la finalidad de reducir el mercado informal y proteger el patrimonio de los ciudadanos.

Fiscalía investiga al diputado Julián Pérez por presunta agresión contra su expareja

El Ministerio Público abrió una investigación contra el diputado Julián Pérez Mallqui, de la bancada Juntos por el Perú, luego de una denuncia por presunta agresión física y psicológica presentada por su expareja en el distrito limeño de San Miguel.

El legislador permaneció detenido durante 48 horas en la Comisaría PNP de San Miguel y fue liberado la tarde de este sábado, tras cumplirse el plazo correspondiente para las diligencias iniciales.

Según la denuncia, el presunto hecho de violencia

habría ocurrido en el departamento de la expareja del parlamentario, ubicado en el jirón Manco Segundo, en San Miguel.

De acuerdo con las primeras informaciones, Pérez habría llegado al inmueble y, tras un intercambio de palabras y un supuesto forcejeo, ingresó a la vivienda, momento en que la mujer solicitó apoyo a la Policía Nacional y al Serenazgo del distrito.

A su salida de la dependencia policial, el diputado estuvo acompañado de su abogada y manifestó que

respetará el proceso de investigación. Asimismo, negó tener responsabilidad en las acusaciones formuladas en su contra.

"Voy a seguir colaborando con las investigaciones. Esto todavía está en proceso y serán las instancias correspondientes las que determinen lo que ocurrió", declaró ante los medios de comunicación.

El parlamentario también pidió que el caso sea informado con objetividad y señaló que las investigaciones conti-



núan en curso, por lo que será el Ministerio Público el encargado de determinar las responsabilidades correspondientes.

La Fiscalía continuará recopilando información, de-

claraciones y elementos de prueba para esclarecer las circunstancias del caso y determinar si corresponde formular alguna acusación formal contra el legislador.

Mientras avanzan las dili-

gencias, el caso ha generado atención debido a que involucra a un integrante del Congreso recientemente instalado, en un contexto de permanente debate sobre la prevención y sanción de la violencia contra la mujer.

**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

**Nuestras
Sedes**

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. María Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

Fuerte choque entre camioneta y motocicleta deja un herido en el barrio Huayco de Tarapoto

Una persona resultó herida tras un accidente de tránsito registrado en la intersección del jirón José Olaya con el jirón Progreso, en el barrio Huayco de la ciudad de Tarapoto.

Según relataron testigos, una camioneta Toyota Hilux que circulaba por el jirón Progreso habría ingresado a la intersección sin respetar la señalización de tránsito, impactando contra una motocicleta que transitaba por la zona.

El choque fue de considerable intensidad y provocó que el conductor de la motocicleta cayera violenta-

mente sobre la vía.

Vecinos y transeúntes acudieron de inmediato para brindar los primeros auxilios al motociclista, quien posteriormente fue trasladado al nosocomio más cercano para recibir atención médica.

Hasta el momento, no se ha informado oficialmente sobre la gravedad de sus lesiones ni sobre su estado de salud.

Efectivos de tránsito llegaron al lugar para realizar las diligencias correspondientes y recoger información que permita esclarecer cómo

ocurrió el accidente.

Las autoridades indicaron que las circunstancias del hecho serán materia de investigación y que se determinarán las responsabilidades de acuerdo con los resultados de las pericias.

El accidente generó preocupación entre los vecinos del barrio Huayco, quienes señalaron que en esa intersección suelen registrarse incidentes debido al tránsito constante de vehículos y motocicletas.

Las autoridades exhortaron a los conductores a respetar la seña-



lización, reducir la velocidad al aproximarse a las intersecciones y conducir con mayor precaución para evitar nuevos accidentes.

La Policía continuará con las investigaciones para establecer las causas exactas del choque y las eventuales responsabilidades de los conductores involucrados.

Policía incauta nueve vehículos menores durante operativo contra mercados ilegales en Tarapoto

La Policía Nacional del Perú ejecutó el operativo denominado "Mercados Ilegales" en un taller ubicado en el jirón Progreso, en el distrito de Tarapoto, como parte de las acciones destinadas a combatir la comercialización ilegal de vehículos y prevenir actividades delictivas.

La intervención estuvo a cargo de efectivos de la División de Investigación Criminal (DIVINCR) San Martín, la División de Orden Público y Seguridad (DIVOPUS) Tarapoto y el Departamento de Protección de Robo de Vehículos (DEPROVE) Tarapoto.

Durante el operati-

vo, los agentes realizaron la inspección de aproximadamente 80 vehículos menores, entre motocicletas y trimóviles, verificando la numeración de motor, chasis y placas de identificación.

Como resultado de la intervención, la Policía incautó nueve vehículos menores que no contaban con la documentación necesaria para acreditar su propiedad y procedencia legal.

Las unidades fueron trasladadas al depósito policial para continuar con las investigaciones correspondientes.



Las autoridades informaron que estas acciones buscan identificar posibles vehículos de origen ilícito y evitar que sean utilizados en actividades relacionadas con la delincuencia.

La Región Policial San Martín señaló que continuará desarrollando operativos de control en distintos puntos de la región, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana y reducir el comercio ilegal de vehículos.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Congreso bicameral inicia funciones mientras avanza la instalación de las comisiones clave

El Congreso de la República inició oficialmente la nueva etapa bicameral con la instalación del Senado y la Cámara de Diputados, marcando el retorno de este sistema legislativo después de más de tres décadas.

La apertura de ambas cámaras forma parte de la reforma constitucional aprobada mediante la Ley N.º 31988, que restableció la bicameralidad y entró en vigencia con las elecciones generales de 2026.

De acuerdo con la nueva estructura parlamentaria, el Senado estará conformado por 60 miembros y la Cámara de Diputados por 130 parlamentarios, cada uno con funciones diferenciadas dentro del proceso legislativo y de control político.

En paralelo, el Congreso publicó el cronograma oficial para la elección e instalación de las comisiones ordinarias del periodo legislativo 2025-2026, entre ellas Constitución, Economía, Presupuesto, Trabajo, Salud y Descentralización.

Según el Reglamento del Congreso, cada comisión deberá instalarse y elegir a su mesa directiva —presidencia, vicepresidencia y secretaria— mediante votación de sus integrantes.

La conformación de estas comisiones es considerada clave porque serán los espacios donde se debatirán proyectos de ley, reformas constitucionales, presupuesto público y otras iniciativas de alto impacto político y económico.

La Cámara de Diputados tendrá a su cargo la aprobación inicial de los proyectos de ley y funciones de control político, mientras que el Senado revisará, modificará o aprobará las iniciativas remitidas por la cámara baja y ejercerá atribuciones constitucionales específicas.

El Congreso informó que la instalación de las comisiones se realizará de manera progresiva durante los próximos días, conforme a la programación elaborada por el Departamento de Comisiones.

La puesta en marcha de la bicameralidad implica además una reorganización administrativa y operativa del Parlamento, así como la adecuación de procedimientos internos para el funcionamiento de las dos cámaras.



Con el inicio de esta nueva etapa, el Congreso busca completar la conformación de sus órganos de trabajo y dejar plenamente operativa la estructura bicameral que regirá el proceso legislativo peruano en los próximos años.

Alberto Beingolea inicia reestructuración en el Ministerio de Cultura con la salida de diez altos funcionarios

El Ministerio de Cultura inició una profunda reorganización interna tras la llegada de Alberto Beingolea al despacho ministerial. Diez altos funcionarios dejaron sus cargos en una sola jornada, en lo que constituye el primer gran movimiento administrativo de la nueva gestión.

Las resoluciones fueron publicadas oficialmente y formalizaron el cese de directores generales, jefes de oficinas y funcionarios de confianza que ocupaban puestos estratégicos dentro de la institución.

Los cambios alcanzaron áreas consideradas sensibles para el funcionamiento del sector, entre ellas Patrimonio Cultural, Patrimonio Arqueológico, Ciudadanía Intercultural, Industrias Culturales, Asesoría Jurídica, Administración y Tecnologías de la Información.

Fuentes cercanas al mi-

nisterio indicaron que la decisión busca conformar un nuevo equipo técnico alineado con las prioridades de la gestión de Beingolea, aunque dentro del sector también se interpreta como el cierre de una etapa marcada por cuestionamientos a diversas designaciones políticas.

Entre los funcionarios que dejaron sus cargos figuran Rossina Manche Mantero, quien se desempeñaba como secretaria general del Ministerio de Cultura, y Mariela Ninna Noriega Alegría, jefa del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial.

La renovación también alcanzó a las principales direcciones técnicas del ministerio. Fueron retirados Fernando Alonso Lazarte Mariño (Patrimonio Cultural), Janie Marile Gómez Guerrero (Patrimonio Arqueológico

Inmueble), María Carina Moreno Baca (Industrias Culturales y Artes), Ángela Inés Hernández Raffo (Ciudadanía Intercultural) y Ángel Antonio González Ramírez (Derechos de los Pueblos Indígenas).

En el ámbito administrativo cesaron José Alexander Ruller Cárdenas Cabezas (Asesoría Jurídica), Joan Miguel Palacios Ramírez (Estadística y Tecnologías de la Información) y Karla Romero Sánchez (Administración).

Aunque las resoluciones utilizan la fórmula habitual de “dar las gracias por los servicios prestados”, la magnitud de las salidas refleja una decisión de reorganizar el segundo nivel jerárquico del ministerio.

Durante los últimos años, especialistas y trabajadores del sector habían cuestionado la alta rotación de funcionarios de confian-



za y la presunta influencia de criterios políticos en algunos nombramientos, situación que según diversas opiniones afectó la continuidad de políticas relacionadas con patrimonio, gestión cultural e interculturalidad.

La nueva administración designó además a Abraham Alex Rivas Lombardi como secretario general del Ministerio de Cultura, uno de los car-

gos de mayor importancia en la conducción administrativa de la entidad.

Beingolea asume una cartera que enfrenta cuestionamientos vinculados a la gestión del patrimonio arqueológico, la protección de sitios históricos, procesos administrativos y la conducción institucional de los últimos años.

Dentro del ministerio, la expectativa se concen-

tra ahora en los nuevos nombramientos que realizará la gestión entrante y en si estos responderán a criterios de experiencia técnica y gestión pública.

La salida simultánea de diez altos funcionarios se convierte, hasta el momento, en la señal más contundente de que la nueva gestión busca imprimir un nuevo rumbo político y administrativo al Ministerio de Cultura.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Perú avanza hacia la identidad digital: Reniec aprueba lineamientos para la emisión y uso del DNI digital (DNId)

La nueva normativa establece los procedimientos, medidas de seguridad y responsabilidades para la implementación progresiva del Documento Nacional de Identidad digital, que tendrá el mismo valor legal que el DNI físico.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) aprobó los lineamientos para la emisión y uso del Documento Nacional de Identidad digital (DNId), una medida que marca un nuevo paso en el proceso de transformación digital del Estado peruano y en la consolidación de la identidad digital de los ciudadanos.

La normativa fue oficializada mediante la Resolución Jefatural N.º D00012-2026-RENIEC/JNAC, publicada en el diario oficial El Peruano, y establece las condiciones técnicas, los procedimientos, los mecanismos de seguridad y las responsabilidades que regirán la implementación de esta nueva modalidad de identificación.

Según el Reniec, la emisión del DNId será progresiva y su uso tendrá el mismo valor legal, eficacia jurídica y fuerza probatoria que el DNI físico, tanto el convencional como el electrónico.

Esto significa que el DNI digital podrá utilizarse para acreditar la identidad en trámites presenciales y virtuales, siempre mediante mecanismos seguros de verificación establecidos por el Reniec.

La entidad aclaró que la obtención del DNId será voluntaria y que no reemplazará al DNI físico, el cual continuará vigente y coexistirá con la versión digital conforme a las disposiciones institucionales.

El ciudadano controlará qué información comparte

Uno de los aspectos más relevantes de los lineamientos es que el ciudadano mantendrá el control sobre sus datos personales. Cuando necesite identificarse, podrá compartir únicamente la informa-

ción estrictamente necesaria para cada trámite.

La autorización para revelar los datos se realizará mediante autenticación biométrica o un código PIN, con el objetivo de reforzar la privacidad y la protección de la información personal.

De esta manera, una entidad podría verificar la identidad de una persona sin necesidad de acceder a todos los datos contenidos en el documento.

Verificación con QR dinámico y seguridad criptográfica

La validación del DNId se efectuará mediante códigos QR dinámicos y temporales, respaldados por mecanismos criptográficos que garantizan la autenticidad e integridad del documento.

El Reniec precisó que una fotografía, impresión o captura de pantalla del DNI digital no constituirá una verificación válida de identidad, ya que el sistema requiere una validación activa y segura.

El uso de QR dinámicos busca evitar fraudes, suplantaciones y reutilización indebida de credenciales digitales.

Requisitos para obtener el DNI digital

Cuando el servicio esté plenamente habilitado, los ciudadanos deberán cumplir ciertos requisitos:

Contar con un DNI vigente (convencional o electrónico).

Tener un teléfono inteligente compatible.

Superar un proceso de validación de identidad.

La validación combinará información personal, verificación del documento físico y factores biométricos, como el reconocimiento facial u otros mecanismos que determine el Reniec.

Además, la norma prevé que los padres o representantes puedan gestionar el DNId de sus hijos menores de edad, una vez que el servicio esté disponible para ese grupo.

Cómo funcionará el sistema

Los lineamientos establecen un modelo basado en credenciales verificables, en el que intervienen tres actores:

Emisor: Reniec.

Titular: el ciudadano que obtiene el DNId.

Verificador: la entidad pública o privada que utiliza el DNId para comprobar la identidad.

Las entidades que adopten el DNId deberán integrar las herramientas tecnológicas proporcionadas por el Reniec y solicitar solo la información indispensable para cada procedimiento.

Asimismo, estarán obligadas a cumplir la legislación vigente sobre protección de datos personales y garantizar la seguridad de la información recibida.

Implementación gradual

La aprobación de estos lineamientos da cumplimiento al Decreto Supremo N.º 098-2025-PCM, que encargó al Reniec aprobar los requisitos, características y procedimientos del DNId antes del 31 de julio de 2026.

El Reniec indicó que la implementación será gradual y que la adopción por parte de entidades públicas y

privadas dependerá de procesos de integración tecnológica y adecuación de sistemas.

Impacto en los servicios públicos y privados

La entidad considera que el DNI digital permitirá agilizar trámites, reducir el uso de documentos físicos y fortalecer la interoperabilidad entre instituciones del Estado.

Entre los posibles usos futuros se encuentran:

Acceso a servicios públicos digitales.

Verificación de identidad en bancos y empresas.

Firma y validación de trámites en línea.

Procesos de autenticación en plataformas digitales.

El objetivo es construir una infraestructura pública digital segura, interoperable y centrada en el ciudadano, donde la identidad pueda verificarse de manera rápida y confiable.

Con esta decisión, el Perú se suma a la tendencia de diversos países que vienen incorporando credenciales digitales como complemento de los documentos físicos, manteniendo estándares de seguridad y protección de datos.

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º D00012-2026-RENIEC/JNAC

Fecha: 31/07/2026 Edición Extraordinaria
Aprueban los Lineamientos para la emisión y uso del Documento Nacional de Identidad digital (DNId)

Descarga individual

Edición Extraordinaria

El Reniec informó que en las próximas etapas comunicará el cronograma de habilitación del servicio, los canales de registro y las entidades que se integrarán progresivamente al sistema de verificación del DNI digital.

La familia de Cristian Flores Luna (37) atraviesa uno de los momentos más difíciles de su vida. El paciente permanece internado desde hace 15 días en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), donde continúa en estado crítico y sin una evolución favorable, según informó su hermana, Clarissa Flores Luna.

De acuerdo con su testimonio, los médicos les comunicaron que el estado de salud de Cristian es extremadamente delicado.

En los últimos días presentó un cuadro de bronconeumonía, además de fiebre alta, y hasta el momento no muestra signos de reacción ni recuperación.

“Los doctores hacen todo lo posible, pero nos dicen que no ven mejoría. Su corazón sigue funcionando, pero nos han explicado que su condición es muy grave”, expresó su hermana.

La familia indicó que, pese a los 15 días de hospitalización, el pronóstico continúa siendo reservado. Debido a la compleja situación médica y a los elevados gastos que deben asumir diariamente para adquirir medicamentos e insumos, solicitaron el apoyo solidario de la población.

Con ese propósito, este 2 de agosto realizarán una actividad benéfica Pro Salud en el jirón San Martín N.º 230, urbanización La Venecia, distrito de La Banda de Shilcayo, frente a la Loza de las Flores y como referencia cerca del canchón municipal.

Los fondos recaudados serán destinados a cubrir los gastos médicos que demanda la atención de Cristian, quien cuenta con el Seguro Integral de Salud (SIS), aunque sus familiares señalan que continúan afrontando importantes costos adicionales.

Celbrea, innovación que busca salvar vidas en el Perú: médico apuesta por ampliar el acceso a la prevención en salud

El doctor Guido Trujillo Rado impulsa en el Perú una tecnología de apoyo para detectar alteraciones térmicas asociadas a patologías mamarias y acercar herramientas de prevención a zonas con escaso acceso a servicios especializados.

La innovación médica también puede convertirse en una herramienta para reducir brechas en salud.

Con esa convicción, el doctor Guido Trujillo Rado, director de Spine Center, impulsa en el Perú la incorporación de Celbrea, una tecnología diseñada para apoyar la detección temprana de alteraciones térmicas asociadas a patologías mamarias, especialmente en lugares donde no existen mamógrafos ni acceso oportuno a especialistas.

El médico explicó que conoció esta tecnología durante viajes vinculados a innovación en salud y que decidió traerla al país pensando en las mujeres de zonas alejadas que muchas veces llegan tarde al diagnóstico.

“Pensé inmediatamente en las mujeres que viven en las zonas más alejadas del país y que muchas veces llegan demasiado tarde al diagnóstico”, señaló.

Trujillo recordó que el cáncer de mama

es una de las principales causas de muerte por cáncer en mujeres peruanas y advirtió que cada vez se observan más casos en mujeres menores de 40 años, quienes en muchos casos no acceden a programas preventivos de mamografía.

Celbrea funciona mediante dos parches que se colocan sobre las mamas durante aproximadamente 15 minutos.

Los sensores térmicos permiten identificar diferencias de temperatura entre una mama y otra.

El especialista precisó que el dispositivo no diagnostica cáncer, sino que actúa como una herramienta de alerta temprana que indica cuándo una paciente debe acudir a una evaluación médica y realizar estudios complementarios.

Cada parche incorpora más de mil sensores térmicos de alta sensibilidad.

El sistema no emite radiación y puede utilizarse siguiendo las instrucciones del fabricante, incluso fuera de un centro médico.

Trujillo subrayó que la tecnología no reemplaza a la mamografía ni a la ecografía cuando estas son necesarias, sino que busca ampliar el acceso a herramientas de tamizaje en lugares donde los equipos especializados son escasos.

Su principal apuesta está orientada a las regiones y comunidades con menor cobertura de salud.

“Hay comunidades donde ni siquiera existe una posta médica permanente y donde la única recomendación es la autoexploración.

Si queremos reducir la mortalidad, debemos acercar la tecnología hasta donde hoy no llega”, afirmó.

El director de Spine Center indicó que la empresa obtuvo la representación de Celbrea para el Perú



Alex Jiménez - Ness

luego de presentar una propuesta con enfoque no solo comercial, sino también social, con la intención de trabajar junto al Estado, organizaciones sociales y empresas privadas.

Además de su actividad en rehabilitación, Spine Center cuenta con una droguería que le permite importar equipos médicos y nuevas soluciones tecnológicas para el país.

Actualmente, la compañía viene presentando la tecnología a instituciones públicas y privadas

para que pueda ser evaluada dentro de programas de tamizaje y prevención, así como a organizaciones interesadas en proyectos dirigidos a poblaciones vulnerables.

A sus 66 años, Trujillo asegura que el emprendimiento no tiene edad y que la innovación debe orientarse a resolver problemas reales de la población.

“Toda empresa debe ser rentable, pero también puede generar impacto social”, sostuvo.

La visión de largo plazo, explicó, es consolidar

a Spine Center como un referente en innovación médica y lograr que herramientas como Celbrea puedan integrarse a estrategias públicas de prevención para beneficiar a más mujeres en el país.

Los interesados en conocer más sobre Celbrea, sus características y actividades informativas pueden seguir las redes sociales de @celbreaperu, donde se difunde información relacionada con esta tecnología de apoyo para la detección temprana de alteraciones mamarias.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Pobladores de Buenos Aires realizan plantón por presunta extracción ilegal de material agregado

Pobladores del distrito de Buenos Aires, en la provincia de Picota, realizaron un plantón frente al puerto desde donde se extrae material agregado del río Huallaga, en protesta por una presunta extracción ilegal y por la falta de información sobre los recursos económicos que genera esta actividad.

La medida de protesta se llevó a cabo la mañana del viernes y fue acordada en una reunión pública convocada por la directiva del Frente de Defensa de la localidad.

Durante la manifestación, los vecinos solicitaron que el extractor, identificado como señor Bezerra, suspenda

temporalmente sus actividades hasta que el alcalde distrital, Lizardo Vásquez, informe al pueblo sobre el destino del dinero que se estaría cobrando por la extracción del material.

El señor Bezerra señaló que desde hace más de cuatro años viene realizando pagos a la Municipalidad Distrital por el costo del material extraído del río Huallaga.

Por su parte, Rosana Vásquez, integrante de la directiva del Frente de Defensa, manifestó que la extracción de material agregado se realiza desde hace varios años y, según indicó, incluso durante las 24 horas del día.

“La extracción de material agregado la vienen haciendo por muchos años, durante las 24 horas del día, sin conocer a dónde va a parar el dinero que pagan”, declaró la dirigente.

Los manifestantes cuestionaron que la actual gestión municipal no haya informado públicamente sobre los ingresos obtenidos por esta actividad ni sobre la situación económica en la que recibió la administración tras la vacancia del alcalde titular, Edinso Reátegui.

Según los dirigentes, la protesta tiene carácter preventivo y busca que la autoridad edil con-



voque a una asamblea pública para rendir cuentas sobre los recursos que ingresan a la municipalidad y explicar el estado financiero de la comuna.

Rosana Vásquez advirtió que, de no brindarse la información solicitada, la población evaluará adoptar medidas de protesta más drásticas en los próximos días.

Hasta el cierre de esta nota, la Municipalidad Distrital de Buenos Aires no había emitido un pronunciamiento oficial sobre el pedido de los pobladores ni sobre los recursos recaudados por la extracción de material agregado del río Huallaga.

Profesores de San Martín exigen pago de deuda social y pronta reglamentación de la Ley de Jubilación Digna

Docentes de la región San Martín exigieron al Gobierno Regional el pago de la deuda social que, según señalan, permanece pendiente desde hace varios años pese a contar con resoluciones judiciales firmes obtenidas tras procesos legales.

Los profesores indicaron que estos derechos fueron reconocidos mediante sentencias emitidas por el Poder Judicial y que los trámites para lograr dichos fallos demandaron tiempo y recursos económicos de los propios docentes.

En ese contexto, solicitaron al gobernador regional Walter Grundel Jiménez disponer las acciones necesarias para ejecutar los pa-

gos correspondientes.

Los dirigentes recordaron que durante la campaña electoral se realizaron compromisos relacionados con la atención de estas deudas y expresaron su expectativa de que el tema sea atendido antes de concluir el actual periodo de gestión regional.

Además del pago de la deuda social, los docentes pidieron al Congreso de la República, al Poder Ejecutivo y especialmente al Ministerio de Educación que se priorice la culminación de la reglamentación de la denominada Ley de Jubilación Digna del Docente.

Según señalaron, la

norma fue aprobada por el Congreso el año pasado y aún requiere su reglamentación para que pueda aplicarse plenamente.

Los maestros consideran que la reglamentación es necesaria para garantizar mejores condiciones previsionales y una atención adecuada a los docentes que culminan su vida laboral.

Otro de los reclamos planteados fue el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) correspondiente a docentes contratados del año 2025, beneficio que, de acuerdo con los representantes del sector, todavía no se ha hecho efectivo.

Exigimos el pago de la deuda social, una deuda que por derecho nos corresponde.



Los docentes señalaron que continuarán realizando gestiones ante las autoridades regionales y nacionales para que estos compromisos

sean atendidos en el más breve plazo. Hasta el momento, no se ha informado oficialmente sobre un cronograma de pago

de la deuda social ni sobre la fecha de aprobación de la reglamentación de la Ley de Jubilación Digna. (Heil Sangama)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Indecopi multa al BCP con más de S/20 mil por cobranzas abusivas y vulnerar la privacidad de un cliente

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) sancionó al Banco de Crédito del Perú (BCP) con una multa de 3,78 UIT, equivalente a S/20.790, por realizar cobranzas abusivas al remitir comunicaciones sobre deudas a un domicilio no autorizado por el cliente.

La decisión fue confirmada en segunda y última instancia administrativa por la Comisión de la Oficina Regional del Indecopi en Arequipa.

Según la resolución, las cartas de cobranza estaban vinculadas a créditos hipotecarios y vehiculares del consumidor y permitieron que personas ajenas a la relación contractual cono-

cieran información sobre su situación financiera.

Indecopi concluyó que esta práctica vulneró el artículo 62 del Código de Protección y Defensa del Consumidor, el cual prohíbe revelar la condición de morosidad o las deudas de un cliente a terceros.

La Comisión ratificó así la responsabilidad administrativa del banco y mantuvo la sanción impuesta inicialmente por el Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos.

Además de la multa económica, la autoridad ordenó al BCP adoptar medidas correctivas.

Entre ellas, abstenerse

de enviar nuevas comunicaciones de cobranza al domicilio no autorizado y actualizar sus sistemas con la dirección válida del consumidor afectado.

La resolución también confirmó el pago de las costas y costos del procedimiento y dispuso la inscripción de la entidad financiera en el Registro de Infracciones y Sanciones del Indecopi.

El organismo recordó que las gestiones de cobranza deben realizarse respetando la privacidad y los derechos de los consumidores, evitando cualquier mecanismo que exponga información financiera ante terceros.

Indecopi enfatizó que las



entidades financieras pueden efectuar acciones de cobranza, pero estas deben desarrollarse dentro de los límites establecidos por la ley y sin afectar la confidencialidad de la información del cliente.

Asimismo, exhortó a la ciudadanía a denunciar

prácticas de cobranza que revelen la situación económica de los consumidores a personas ajenas o que utilicen métodos prohibidos por la normativa vigente.

La resolución que confirmó la sanción corresponde a la Resolución Final N.º 352-2026/INDECOPI-AQP, la

cual tiene carácter público.

Este caso refuerza el criterio de Indecopi de que la protección de los datos y la privacidad del consumidor también debe ser garantizada durante los procesos de cobranza, incluso cuando existan obligaciones pendientes de pago.

Revisa si tienes deudas consultando con tu DNI: pasos para acceder al reporte de la SBS

Los ciudadanos pueden consultar gratuitamente sus deudas y su historial crediticio utilizando únicamente su Documento Nacional de Identidad (DNI) a través del portal de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

La herramienta permite conocer las obligaciones registradas en bancos, cajas municipales, financieras y otras entidades supervisadas por la SBS.

El reporte muestra la información de los últimos seis meses e incluye el monto adeudado, la entidad financiera correspondiente y la calificación crediticia asignada al usuario.

Las calificaciones pueden ser: normal, problemas potenciales, deficiente, dudoso o pérdida, según el comportamiento de pago del consumidor.

¿Cómo consultar tus deudas con tu DNI?

Ingresar al portal oficial de la SBS: <https://www.sbs.gob.pe/reporte-deudas>.

Seleccionar la opción "Reporte de deudas SBS".

Iniciar sesión con el número de DNI y la contraseña, si ya se cuenta con una cuenta registrada.

Revisar el reporte con el detalle de las deudas, las entidades financieras y la calificación crediticia.

El sistema también permite descargar o imprimir el reporte para fines personales o de verificación.

¿Qué pasa si no tienes cuenta?

Si es la primera vez que ingresas al servicio, pue-



des crear una cuenta utilizando tu DNI, el ubigeo y la fecha de emisión del documento, además de otros datos personales solicitados por la plataforma.

La SBS recomienda re-

visar periódicamente esta información para detectar posibles errores, deudas desconocidas o cambios en la calificación crediticia.

Mantener una buena



calificación puede facilitar el acceso a préstamos, tarjetas de crédito, financiamiento vehicular o hipotecario y otros servicios financieros.

La consulta es comple-

tamente gratuita y debe realizarse únicamente a través del portal oficial de la SBS para evitar fraudes o el uso indebido de datos personales.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Tragedia aérea en Nasca: 13 personas mueren tras caída de avioneta turística

Una avioneta turística de la empresa Aerodiana se estrelló este sábado en un predio agrícola del sector Pueblo Viejo, en la región Ica, dejando un saldo preliminar de 13 personas fallecidas, entre ellas el piloto y el copiloto.

El accidente ocurrió cuando la aeronave se encontraba próxima a concluir su recorrido turístico sobre las Líneas y Geoglifos de Nasca, uno de los principales atractivos turísticos del país.

Según la información preliminar, la aeronave cayó aproximadamente a la 1:05 p. m., a unos dos kilómetros del Aeródromo de Nasca, lo que movilizó a bomberos, agentes

de la Policía Nacional del Perú, personal de Serenazgo y equipos de emergencia hacia la zona del siniestro.

Tras el impacto, la avioneta se incendió, por lo que las unidades de emergencia tuvieron que intervenir rápidamente para controlar las llamas y asegurar el área del accidente.

Los primeros reportes de la PNP y del Serenazgo de Vista Alegre señalaron que el vuelo había partido desde el Aeropuerto de Pisco con fines turísticos.

De acuerdo con los informes preliminares, a bordo viajaban 13 personas, incluyendo los dos tripulantes. Las primeras versiones in-

dican que varios de los pasajeros serían turistas extranjeros, aunque las autoridades aún no han confirmado oficialmente la identidad ni la nacionalidad de todas las víctimas.

Bomberos y personal especializado trabajaron en el lugar para extinguir el incendio, recuperar los cuerpos y preservar los restos de la aeronave, que quedaron esparcidos en el terreno agrícola debido a la fuerza del impacto.

El Ministerio Público y los organismos aeronáuticos iniciaron las diligencias correspondientes para determinar las causas del accidente. Entre las hipótesis que deberán evaluarse figuran posibles fallas técni-



cas, condiciones operativas y otros factores relacionados con el vuelo.

Hasta el momento, no se ha emitido un informe oficial sobre las circunstancias exactas que provocaron la caída de la aeronave.

De manera preliminar, trascendió que entre las víctimas habría turistas de nacionalidad italiana;

sin embargo, esa información aún se encuentra pendiente de confirmación por parte de las autoridades competentes.

La tragedia ha causado consternación en Nasca y en el sector turístico de la región Ica, donde los sobrevuelos sobre las Líneas de Nasca constituyen una de las activida-

des más representativas para visitantes nacionales y extranjeros.

Las investigaciones continuarán en las próximas horas y se espera que las autoridades aeronáuticas y el Ministerio Público brinden un pronunciamiento oficial una vez concluidas las primeras pericias en la zona del accidente.

Megaoperativo en Lima Norte: PNP rescata a más de 70 víctimas de trata y desarticula seis bandas criminales

La Policía Nacional del Perú ejecutó un megaoperativo durante la noche del viernes y la madrugada de este sábado en diversos sectores de Lima Norte, logrando rescatar a más de 70 mujeres extranjeras que serían víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual y desarticular seis bandas criminales.

La intervención formó parte de las acciones orientadas a reforzar el principio de autoridad, combatir la criminalidad y recuperar el control de espacios considerados de alto riesgo.

El operativo fue supervisado por el comandante general de la PNP, Óscar Arriola, junto al jefe de la Región Policial Lima, Jorge Castillo, y el

jefe del Escuadrón Verde, Carlos Alcántara.

Como resultado de las acciones, la Policía intervino a 400 personas, capturó a ocho requisitoriados y decomisó una importante cantidad de droga en distintos puntos de Lima Norte.

Las autoridades señalaron que las intervenciones fueron previamente focalizadas en zonas identificadas por las unidades especializadas como áreas de interés para la lucha contra la delincuencia organizada.

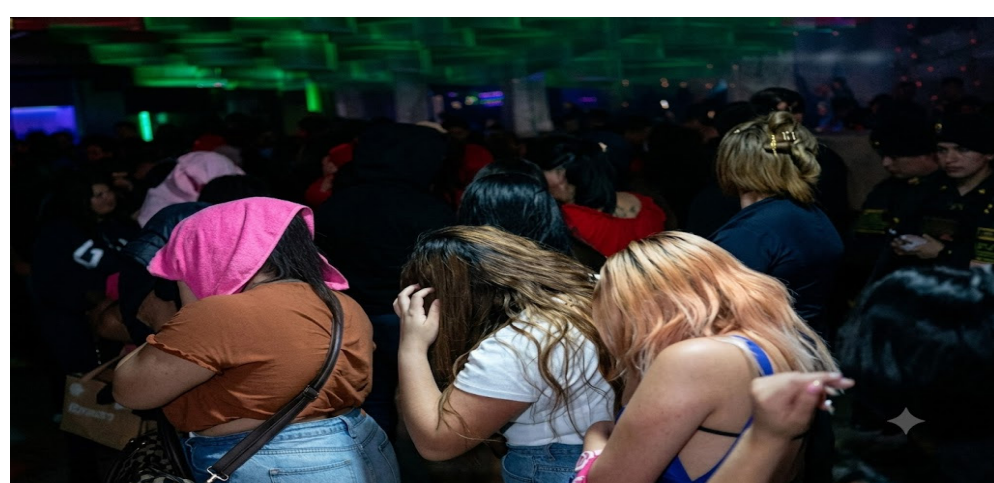
Uno de los principales escenarios del megaoperativo fue un centro nocturno clandestino, donde los agentes encontraron a más de 180

personas y realizaron controles de identidad a todos los presentes.

En ese establecimiento fueron rescatadas más de 70 mujeres extranjeras, presuntas víctimas de trata de personas, activándose los protocolos de protección y atención correspondientes.

La PNP informó que los ciudadanos extranjeros intervenidos fueron puestos a disposición de la Superintendencia Nacional de Migraciones, a fin de que esa entidad realice las diligencias de su competencia.

Además del rescate de las víctimas, la operación permitió afectar la estructura de seis organizaciones criminales



que operaban en esta parte de la capital, fortaleciendo las investigaciones en curso.

La institución policial destacó que el operativo demostró la capacidad de ejecutar intervenciones simultáneas y coordinadas frente a distintas modalidades delictivas, entre ellas trata de personas, microcomercialización de drogas y otros delitos vinculados a la criminalidad organizada.

Según la Policía, estas acciones forman parte de la estrategia impulsada por el Ministerio del Interior para fortalecer el control territorial, incrementar la presencia policial y recuperar espacios utilizados para actividades ilícitas.

El Ministerio del Interior informó que este tipo de megaoperativos

continuará desarrollándose tanto en Lima Metropolitana como en diferentes regiones del país.

Las autoridades señalaron que las investigaciones siguen en marcha y no se descartan nuevas detenciones o intervenciones relacionadas con las bandas criminales detectadas durante el operativo en Lima Norte.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Atentado con camión bomba en Colombia deja 11 heridos a días de la investidura presidencial de Abelardo de la Espriella

Un atentado con camión bomba sacudió la madrugada de este sábado la ciudad de Cúcuta, en el departamento de Norte de Santander, cerca de la frontera entre Colombia y Venezuela.

La explosión ocurrió junto a un comando de la Policía y dejó un saldo preliminar de 11 heridos: ocho policías y tres civiles.

El estallido causó daños en viviendas y locales cercanos, además de momentos de tensión entre los vecinos de la zona.

Tras la detonación, las autoridades desplegaron un amplio operativo de seguridad y comenzaron las investigaciones para

identificar y capturar a los responsables.

El secretario de Seguridad Ciudadana de Norte de Santander, George Quintero, calificó el hecho como “atroz y violento” y lamentó las consecuencias del ataque, ocurrido en un sector próximo al mercado mayorista Cenabastos.

El atentado se produjo seis días antes de la toma de posesión del presidente electo, Abelardo de la Espriella, en un contexto marcado por el aumento de hechos de violencia y ataques contra la fuerza pública en distintas regiones de Colombia.

A través de su cuenta en X, el mandatario electo condenó el ataque y expresó su respaldo a los agentes heridos.

“Condeno con absoluta firmeza el cobarde atentado terrorista perpetrado en Cúcuta contra nuestra Policía Nacional.

El terrorismo no intimidará a Colombia ni doblegará la voluntad de los colombianos de vivir en paz y con seguridad”, escribió.

De la Espriella, abogado y político de tendencia conservadora, ha señalado que la seguridad y el combate a las organizaciones armadas y al narcotráfico serán ejes centrales de su futura administración.



La ceremonia de investidura está prevista para el 7 de agosto en la ciudad de Cali y contará con uno de los mayores despliegues de seguridad de los últimos años, con cerca de 11 mil policías y militares encargados de custodiar los accesos terrestres, marítimos y aéreos.

Las autoridades colombianas también anunciaron una recompensa para quienes proporcionen información que permita ubicar a los responsables del atentado.

El ataque ocurre en medio de un escenario de creciente preocupación por la seguridad en el país, donde en los últimos meses

se han reportado acciones violentas atribuidas a grupos armados ilegales en varias regiones.

Hasta el momento, ninguna organización se ha atribuido oficialmente el atentado de Cúcuta, mientras continúan las investigaciones de la Policía y la Fiscalía colombiana.

Vientos Paracas golpean Ica y obligan a suspender vuelos turísticos sobre las Líneas de Nasca

Las fuertes ráfagas, que alcanzaron hasta 48 kilómetros por hora, provocaron restricciones en actividades turísticas, operaciones aéreas y tránsito vehicular en las provincias de Nasca y Pisco. Autoridades suspendieron sobrevuelos y paseos a las islas Ballestas por seguridad.

Los intensos vientos Paracas que afectan diversas zonas de la región Ica generaron serias restricciones en las actividades turísticas, el tránsito vehicular y las operaciones aéreas, debido al levantamiento de polvo y arena que redujo considerablemente la visibilidad.

En la provincia de Nasca, dos avionetas que retornaban de realizar sobrevuelos turísticos sobre las Líneas de Nasca tuvieron que ser desviadas al aeródromo de

Marcona, tras registrarse vientos superiores a los 40 kilómetros por hora.

Una de las aeronaves trasladaba a dos turistas y la otra a seis visitantes extranjeros. Luego de culminar los sobrevuelos sobre los geoglifos, las operaciones aéreas fueron suspendidas hasta el sábado 1 de agosto como medida preventiva ante la baja visibilidad causada por el polvo levantado por las fuertes ráfagas.

La oficina de IPerú Nasca informó que los pasajeros reciben asistencia de las compañías aéreas y retornan a la ciudad de Nasca sin mayores inconvenientes.

En la provincia de Pisco, los vientos alcanzan velocidades de has-

ta 48 kilómetros por hora, según reportó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

La intensidad de las ráfagas provocó diversos daños. Entre ellos, el colapso de la malla de sombra del colegio Miguel Grau y afectaciones en la estructura de un panel publicitario ubicado en la séptima cuadra de la calle Comercio, lo que obligó al cierre temporal de esa vía.

Ante las condiciones adversas, la Capitanía de Puerto de Pisco dispuso la restricción del zarpe de embarcaciones turísticas con destino a las islas Ballestas e Isla Blanca desde las 10 de la mañana, con el fin de evitar incidentes durante los recorridos marítimos.

Asimismo, un árbol cayó a la altura del kilómetro 229 de la carretera Panameri-



cana Sur, generando una restricción temporal del tránsito vehicular mientras se realizaban las labores de limpieza y retiro del obstáculo.

Las autoridades regionales recomendaron a la población evitar desplazamientos innecesarios, asegurar techos y objetos expuestos al viento y mantenerse

informada a través de los reportes oficiales del Senamhi y de Defensa Civil, ya que las condiciones podrían mantenerse durante las próximas horas.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Motociclista murió en trágico accidente en la Vía de Evitamiento

Un motociclista perdió la vida la mañana de este sábado 1 de agosto en un accidente de tránsito registrado en la Vía de Evitamiento, a la altura del puente Ricardo Palma, en el límite entre el Cercado de Lima y el distrito del Rímac.

Debido al trágico hecho, el tránsito en el sentido norte-sur de la autopista quedó restringido por varias horas mientras la Policía y el Ministerio Público realizaban las diligencias correspondientes.

La concesionaria Lima Expresa informó a través de su cuenta en X que la circulación vehicular fue restablecida a la 1:42 p.m., luego de la

llegada del fiscal de turno, quien ordenó el levantamiento del cuerpo y su traslado a la Morgue Central de Lima.

Hasta el momento, las autoridades no han determinado oficialmente las circunstancias en las que ocurrió el accidente.

Según la información preliminar, la víctima vestía pantalón marrón, polo negro y zapatillas blancas, y llevaba una caja repartidora con el logotipo de un restaurante árabe, lo que hace presumir que realizaba labores de reparto al momento del accidente.

Medios locales señala-

ron que el motociclista habría colisionado con un camión; sin embargo, esa versión aún no ha sido confirmada por la Policía de Tránsito ni por el Ministerio Público.

La motocicleta sinies-trada, de colores negro y rojo, fue trasladada a la dependencia policial de tránsito para continuar con las investigaciones y determinar las causas exactas del fallecimiento.

Peritos especializados realizarán la inspección técnica del vehículo, el análisis de la escena del accidente y la revisión de posibles cámaras de seguridad de la zona para reconstruir cómo ocurrieron los hechos.



El accidente generó una fuerte congestión vehicular en la Vía de Evitamiento y en vías alternas del centro de Lima, especialmente durante las horas de la mañana.

Las autoridades exhortaron a los conductores a respetar los límites de velocidad, mantener la distancia de seguridad y extremar las precauciones, particularmente en vías de alto tránsito como la Vía de Evitamiento, donde circulan vehículos pesados y motocicletas durante gran parte del día.

Hombre asesinado en el Rímac estaría vinculado a dueño de pollerías que denunció extorsiones hace dos años

Un hombre fue asesinado a balazos la mañana de este sábado 1 de agosto en la avenida 9 de Octubre, en el distrito del Rímac, a pocos metros de la División de Investigación de Asuntos Sociales de la Policía Nacional del Perú.

La víctima fue identificada como Marco Antonio Arbulú Huaraca, de 43 años, quien se encontraba conduciendo una camioneta azul cuando fue atacado por sujetos armados.

Según las primeras diligencias, Arbulú tendría un vínculo laboral con el propietario de la cadena de pollerías 'El Chino Brasa', empresario que en 2024 denunció públicamente ser víctima de extorsiones atribuidas a la organización criminal

conocida como 'Los Injertos del Rímac'.

El dueño de la cadena de restaurantes llegó al lugar del crimen, hecho que fue constatado por un equipo periodístico que se encontraba en la zona.

La Policía Nacional acordonó el área para permitir el trabajo de peritos de criminalística y del Ministerio Público, quienes realizaron el levantamiento de evidencias y el inicio de las investigaciones.

El caso ha vuelto a poner en debate la situación de inseguridad y las denuncias de extorsión que afectan a empresarios y comerciantes del Rímac.

En agosto de 2024,

Iván Quispe, propietario de 'El Chino Brasa', denunció que extorsionadores le exigían S/100 mil y pagos mensuales de S/5 mil para no atentar contra su familia ni contra los trabajadores de su negocio.

El empresario aseguró entonces que las amenazas comenzaron tras la inauguración de una nueva sede de la pollería en la avenida Alcázar, en el Rímac.

Quispe también afirmó haber recibido mensajes intimidatorios a través de WhatsApp y señaló que los autores se identificaban como integrantes de 'Los Injertos del Rímac'.

En aquella denuncia, el empresario mencionó públicamente a



dos presuntos cabecillas de la organización criminal: Daniel Calderón Egusquiza, alias 'Criter', y Michael Gutiérrez Villagaray, alias 'Maykel'.

Por el momento, las autoridades no han confirmado que el asesinato de Marco Antonio Arbulú esté relacionado con esas amenazas

o con la organización criminal mencionada.

La investigación se encuentra en etapa preliminar y los agentes vienen recopilando testimonios, revisando cámaras de seguridad de la zona y analizando las comunicaciones de la víctima para determi-

nar el móvil del crimen.

La Policía no descarta ninguna hipótesis y ha señalado que será el avance de las diligencias el que permitirá establecer si existe una conexión entre el asesinato y las denuncias de extorsión realizadas por el empresario en 2024.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Choferes de Translima salen a trabajar con temor tras ataque armado atribuido a 'Los Albaneses'

Conductores de varias rutas denunciaron que son víctimas de extorsión por múltiples bandas criminales y pidieron mayor resguardo policial en paraderos y durante el recorrido.

Los choferes de la empresa Translima salieron a trabajar este sábado en medio del temor, luego del ataque armado que sufrió una cúster de la compañía el pasado 28 de julio en el distrito de Comas, atentado que fue atribuido a una organización criminal autodenominada 'Los Albaneses'.

Un equipo de RPP recogió testimonios de conductores de las rutas 21 y 29, quienes denunciaron que vienen siendo extorsionados por hasta seis bandas criminales que les exigen pagos diarios y montos elevados bajo amenazas de atentados.

Según indicaron, los choferes de la ruta 18, que cubre el trayecto Carabaylo-Jesús María, enfrentan una situación

similar, con delincuentes que exigen cupos extorsivos para permitir que las unidades continúen operando.

"Uno está trabajando siempre con temor. Si no salimos a trabajar, ¿cómo llevo algo a casa?", relató uno de los conductores afectados. Otra trabajadora del transporte señaló que la banda les exige 50 mil soles y además un pago diario de 15 soles por cada vehículo.

Los transportistas afirmaron que en las próximas horas acudirán a la sede de la División Policial de Lima Norte para reunirse con las autoridades y solicitar medidas urgentes de seguridad.

Entre sus principales pedidos figuran el retorno del resguardo policial en los paraderos, patrullaje permanente durante las rutas y una mayor presencia de agentes en las zonas consideradas de alto riesgo.

Los conductores sostienen que actualmente la protección es insuficiente y que continúan laborando bajo la amenaza constante de nuevos ataques.

El atentado ocurrió la noche del martes en el cruce de las avenidas Universitaria y San Carlos, en Comas. Según las investigaciones preliminares, la cúster fue interceptada por una camioneta blanca, de la cual descendió un sujeto armado que disparó varias veces contra la unidad antes de huir



junto con su cómplice.

Tras el ataque, el agresor dejó una nota extorsiva firmada por la banda 'Los Albaneses'.

En el mensaje se leía: "Alinéense con 'Los

Albaneses', sino mañana dejo otro muerto", amenaza que ha incrementado la preocupación entre los trabajadores del transporte público en Lima Norte.

El caso es investigado por la Policía Nacional,

mientras los choferes advierten que la violencia y las extorsiones continúan afectando gravemente al servicio de transporte y a la seguridad de quienes trabajan diariamente en las rutas de la capital.

Sunarp cambia reglas para modificar reglamentos de edificios: propietarios podrán ahorrar en trámites notariales

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) modificó el artículo 89 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios y estableció que, en determinados casos, los propietarios de departamentos y condominios podrán realizar modificaciones unilaterales de los reglamentos internos mediante un documento privado con firma certificada notarialmente, sin necesidad de presentar una escritura pública.

La medida se aplicará siempre que los cambios no afecten los derechos de los propietarios de las demás unidades inmobiliarias. La escritura pública seguirá siendo válida, pero dejará de ser el único mecanismo permitido para este tipo de trámites.

Hasta antes de esta modificación, la aplicación de la norma no era uniforme. Algunos

registradores aceptaban documentos privados con firmas certificadas, mientras que otros exigían obligatoriamente una escritura pública, lo que generaba diferencias en la atención de los expedientes y mayores costos para los usuarios.

Según Sunarp, el objetivo es unificar el criterio registral y brindar mayor seguridad jurídica y previsibilidad respecto de los requisitos exigidos para la inscripción de modificaciones de reglamentos internos.

La actualización se encuentra alineada con el artículo 86 del mismo reglamento, que regula la inscripción inicial de los reglamentos internos en el Registro de Predios.

Uno de los principales efectos de la medida será

el ahorro económico para los propietarios. La elaboración de una escritura pública suele implicar gastos notariales más elevados y un procedimiento más extenso que la presentación de un documento privado con firmas certificadas.

Además de reducir costos, la nueva disposición podría acortar el tiempo necesario para completar la inscripción, ya que la preparación y certificación de documentos privados normalmente demanda menos días que la formalización de una escritura pública.

La modificación también tendrá impacto en el sector inmobiliario. Proyectos desarrollados por etapas, condominios y conjuntos residenciales que requieran ajustes en sus reglamentos internos durante la construcción o comercialización podrán realizar ciertos cambios con mayor agilidad.

Entre las adecuaciones que



suelen presentarse en este tipo de proyectos figuran la actualización de áreas comunes, cuotas de participación, distribución de espacios y otros aspectos vinculados con la organización del inmueble.

Especialistas señalan que la medida no elimina las formalidades re-

gistrales ni permite cambios que perjudiquen a otros propietarios; únicamente flexibiliza el instrumento que puede utilizarse cuando la modificación es unilateral y no afecta derechos ajenos.

Para los propietarios de edificios y condominios, el cambio representa una simplificación administrativa que podría facilitar trámites fre-

cuentes relacionados con la gestión y adecuación de los reglamentos internos.

Con esta modificación, Sunarp busca reducir costos, agilizar procedimientos y otorgar mayor uniformidad a los criterios aplicados en el Registro de Predios, manteniendo la protección de los derechos de los demás copropietarios.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Sismo de magnitud 3.5 remeció Cusco esta madrugada

Un sismo de magnitud 3.5 se registró la madrugada de este sábado en la región Cusco, informó el Instituto Geofísico del Perú (IGP) a través de su reporte oficial.

El movimiento telúrico ocurrió a las 5:29 a.m. y su epicentro se localizó a 15 kilómetros al este de la ciudad de Cusco, con una profundidad de 15 kilómetros.

De acuerdo con el IGP, el sismo fue percibido con una intensidad III en la escala de Mercalli en la ciudad de Cusco, lo que significa que fue sentido por parte de la población, aunque de manera moderada y sin causar alarma generalizada.

Hasta el momento, las autoridades locales no han reportado daños materiales ni víctimas a consecuencia de este fenómeno.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y las municipalidades de la zona realizaron el monitoreo correspondien-

te tras el evento sísmico.

Este tipo de movimientos de magnitud moderada suele ser frecuente en regiones andinas como Cusco debido a la actividad tectónica que caracteriza al territorio peruano.

Especialistas del IGP explican que los sismos ocurren por la liberación de energía acumulada en las placas tectónicas.

En el caso del Perú, la placa de Nazca se introduce por debajo de la placa Sudamericana, proceso que genera una actividad sísmica constante a lo largo del país.

El jefe del IGP, Hernando Tavera, recordó que la amenaza sísmica en el Perú es permanente y que la mejor herramienta frente a estos eventos es la preparación de la población.

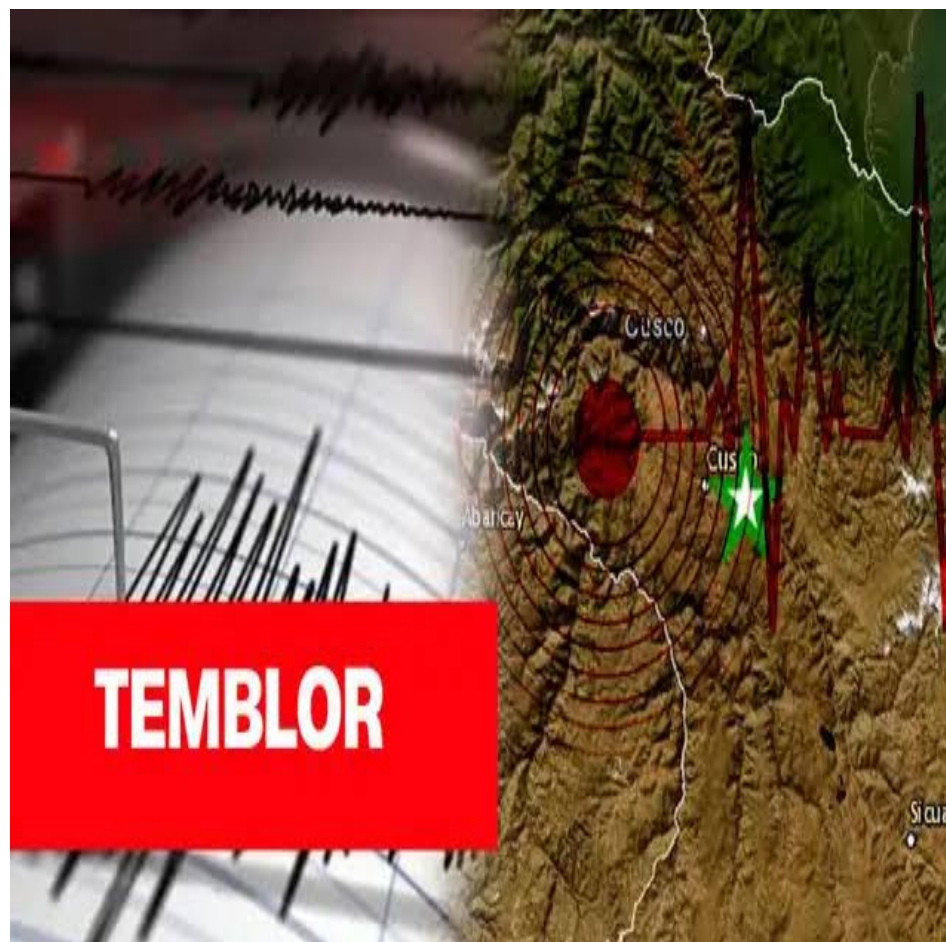
“No podemos evitar los sismos, pero sí podemos

prepararnos. Construir de manera segura, respetando las normas técnicas y evitando zonas de alto riesgo, es una decisión que salva vidas”, señaló el especialista.

El IGP también precisa que un sismo de magnitud 3.5 es considerado leve a moderado y, por lo general, no ocasiona daños estructurales cuando las edificaciones cumplen con las normas de construcción vigentes. Sin embargo, puede ser percibido claramente por personas que se encuentran en reposo o en pisos altos.

Las autoridades de Defensa Civil recomendaron a la población mantener la calma, revisar las rutas de evacuación de sus viviendas y tener lista una mochila de emergencia con agua, alimentos no perecibles, linterna, radio, medicamentos y documentos importantes.

Además, se recordó que después de un sismo pueden presentarse réplicas, aunque en eventos de esta magni-



tud no siempre ocurren ni suelen ser significativas.

Cusco, al igual que otras regiones del sur del país, ha registrado históricamente diversos movimientos sísmicos. Por ello, los organismos

técnicos insisten en fortalecer la cultura de prevención mediante simulacros, planes familiares de emergencia y una adecuada evaluación de las condiciones de las viviendas.

El IGP continuará monitoreando la actividad sísmica en la región y exhortó a la ciudadanía a informarse únicamente a través de canales oficiales para evitar rumores o información no verificada.

Vientos Paracas alcanzaron 50 km/h y causaron estragos en Ica: fenómeno continuará hasta el domingo

Los Vientos Paracas alcanzaron los 50 kilómetros por hora en la ciudad de Pisco, región Ica, y provocaron diversos daños materiales, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

El fenómeno ocasionó caída de árboles, desprendimiento de techos de calamina, colapso de un sombreado y la caída de un panel publicitario, según reportes recogidos en la zona.

El meteorólogo David Garay, vocero del Senamhi, explicó que las ráfagas más intensas se registraron durante la tarde del viernes en el aeropuerto de Pisco.

“Ayer el aeropuerto de Pisco registró valores cercanos a los 50 km/h, lo que facilitó el levantamiento de polvo y arena”, señaló el especialista.

De acuerdo con el pronóstico del Senamhi, los fuertes vientos continuarán hasta el domingo 2 de agosto, aunque con una intensidad menor. Para este sábado se esperan ráfagas de entre 35 y 40 km/h en sectores de la costa centro y sur.

El incremento del viento también está favoreciendo la presencia de cielo cubierto, mayor humedad y la probabilidad de lloviznas durante la tar-

de, la noche y las primeras horas de la mañana.

El Senamhi mantiene una alerta amarilla por incremento de la velocidad del viento en Arequipa, Callao, Ica y Lima.

En Lima, los vientos han alcanzado alrededor de 30 km/h, mientras que Ica continúa siendo la región con los valores más altos previstos para este evento.

Garay explicó que la mayor afectación en Ica se debe a su ubicación geográfica y a la presencia de la península de Paracas, que favorece la aceleración de los vientos costeros.

El fenómeno es conocido



localmente como Vientos Paracas y suele presentarse con mayor intensidad durante determinadas épocas del año, generando levantamiento de arena y reducción de la visibilidad en zonas cercanas al litoral.

Las autoridades recomen-

daron asegurar techos, paneles y objetos livianos, conducir con precaución en áreas con polvo en suspensión y mantenerse informados a través de los reportes oficiales del Senamhi y Defensa Civil.

Según el organismo meteorológico, las condiciones más intensas se concentrarán entre Ica y la costa sur durante este fin de semana, y se espera una disminución gradual del fenómeno a partir del domingo por la noche.

La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

Papa León XIV manda mensaje a jóvenes peruanos: “No tengan miedo de ser instrumentos de Dios para reavivar la esperanza”

El Papa León XIV envió un videomensaje a los participantes de la JNJ Perú 2026 en Chulucanas y los exhortó a vivir la fe en comunidad y ser portadores de esperanza para quienes más sufren.

El papa León XIV envió un emotivo videomensaje a los miles de jóvenes que participan en la Jornada Nacional de la Juventud (JNJ) Perú 2026, que se realiza del 30 de julio al 2 de agosto en la ciudad de Chulucanas, región Piura.

En su mensaje, el Pontífice exhortó a las nuevas generaciones a salir del individualismo, vivir la fe en comunidad y convertirse en portadores de esperanza para quienes atraviesan momentos de sufrimiento.

Durante su intervención, el Santo Padre animó a los participantes a fortalecer su relación con Jesucristo y a asumir un papel activo en la construcción de una sociedad más fraterna y solidaria.

“No tengan miedo de ser instrumentos de Dios para reavivar la esperanza de tantos corazones que sufren”, expresó, alentándolos a ser protagonistas de una Iglesia cercana, misionera y comprometida con los desafíos del mundo actual.

León XIV pidió que la experiencia de la Jornada Nacional de la Juventud no se reduzca únicamente a fotografías o publicaciones en redes sociales, sino que se traduzca en un testi-

monio concreto de vida cristiana, servicio y compromiso con los demás.

El Pontífice recordó que muchas personas necesitan hoy el testimonio de jóvenes que vivan el Evangelio con autenticidad.

Señaló además que la esperanza cristiana no es solo un sentimiento, sino una actitud que debe reflejarse en acciones concretas de solidaridad, cercanía y ayuda a quienes más sufren.

En esa línea, destacó la importancia de que las nuevas generaciones sean agentes de cambio capaces de responder a los problemas sociales desde los valores de la fraternidad, la justicia y el respeto por la dignidad humana.

La segunda edición de la Jornada Nacional de la Juventud reúne en Chulucanas a miles de peregrinos provenientes de las distintas diócesis del Perú, con el objetivo de fortalecer el vínculo personal con Jesucristo, fomentar la comunión eclesial y preparar a los participantes para un mayor compromiso en la misión evangelizadora de la Iglesia.



Durante los cuatro días del encuentro se desarrollan celebraciones litúrgicas, catequesis, espacios de reflexión, actividades culturales y acciones de servicio comunitario.

También se han programado momentos de oración, adoración eucarística y encuentros entre delegaciones juveniles de diversas regiones del país.

La elección de Chulucanas como sede responde al propósito de descentralizar los grandes encuentros juveniles de la Igle-

sia y promover una mayor participación de las comunidades del norte del Perú.

El evento se realiza bajo el lema “Joven, sé valiente, Cristo vive”, inspirado en la invitación de la Iglesia a que los jóvenes asuman con esperanza y valentía su vocación cristiana.

El mensaje de León XIV tiene un significado especial para los fieles peruanos debido a los estrechos vínculos que mantiene con el

país, donde desarrolló una importante labor pastoral antes de ser elegido sucesor de Pedro.

Su saludo a los jóvenes refleja la continuidad de esa cercanía y reafirma el papel de las nuevas generaciones como protagonistas de la vida de la Iglesia.

En el videomensaje, el Papa también pidió a los jóvenes que recen unos por otros y por quienes atraviesan situaciones de violencia, pobreza, enfermedad o desánimo.

Asimismo, los animó a no perder la capacidad de escuchar, acompañar y tender la mano a quienes se sienten solos o excluidos.

Con este llamado, León XIV insistió en que la juventud no debe ser vista solo como el futuro de la Iglesia, sino como una realidad presente con capacidad de transformar comunidades, sembrar esperanza y construir una sociedad más humana y solidaria desde la fe y el servicio.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975
TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 - Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa San Martín S.A.
RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

☎ 042 543166 📞 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎ 042584361 📞 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN -
Tarapoto**
AREA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:

DON : JUAN CARLOS AGUILAR RUIZ
EDAD : 36 AÑOS
ESTADO CIVIL : SOLTERO
OCUPACIÓN : ING. INDUSTRIAL
NATURAL : TARAPOTO
NACIONALIDAD : PERUANA
DOMICILIADO : PASAJE LUIS PINEDO 118 DPTO. 201-MORALES

Y DOÑA : BRENDA BERMUDEZ CHONG
EDAD : 36 AÑOS
ESTADO CIVIL : SOLTERA
OCUPACIÓN : INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
NATURAL : LIMA
NACIONALIDAD : PERUANA
DOMICILIADO : PASAJE LUIS PINEDO 118 DPTO. 201-MORALES.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL.

Tarapoto, 31 de julio del 2026.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - TARAPOTO
NORITA PINCHI CABRERA
DNI: 01072833
RESPONSABLE DEL AREA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA
Oficina de los Registros de Estado Civil

RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que, Don **RONALD REYNALDO ESPINOZA VIVANCO** de 39 años de edad, identificado con D.N.I. 43712437, natural del Distrito San Ramon, Provincia de Chanchamayo Departamento de Junin, de ocupación Policia Nacional, de Estado Civil soltero, con domicilio en Tarapoto.

Y Doña **SILVIA GONGORA BACALLA** de 37 años de edad, identificada con D.N.I. N° 45227418, natural del Distrito Rioja, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín, de Ocupación Tec. Medicina Estética, de estado Civil Divorciado, con domicilio en el Jr: Faustino Maldonado 359- Rioja.

Desean contraer Matrimonio Civil el día SABADO 08 DE AGOSTO DEL 2026, a las 18.00 horas en el Local: Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Rioja.

Nota: El Art. 253°. Del CC. Establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL ANTE EL Sr. Alcalde Provincial de Rioja.

Rioja, 23 de Julio del 2026.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA
RIOJA - SAN MARTÍN
ZOLA GONGORA BACALLA
Oficina de Registro de Estado Civil
D.N.I. 01034648
JEFE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES - JUANJUI
Sub Gerencia de Registro Civil
Jr. Grau N° 337-Plaza de Armas.

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 el código civil

HAGO SABER: Que ante el Señor Alcalde: **ESTEBAN IRENE GARCIA**, Se Han presentado:

DON: LUDGER LEONARD INGA PAIMA, natural de Juanjui Distrito de Juanjui Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martín de 24 años de edad Identificado con DNI, 74146572 estado civil **SOLTERO** con Domicilio Pasaje 27 de Octubre Barrio la Merced Distrito de Juanjui Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martín.

Y la Srta. **IRIS DANILA CHAVEZ RENGIFO** natural de Juanjui Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martín de 34 años de edad Identificado con DNI: 72080083 estado civil **SOLTERA** con Domicilio Pasaje 27 de octubre Barrio La Merced del Distrito de Juanjui Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martín.

VAN: a Contraer Matrimonio Civil el día Jueves 20 de Agosto del 2026 a horas: 04.00 pm

Lugar: Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres-Juanjui

LAS PERSONAS; que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a la Ley en el art. 253 del Código Civil vigente – Juanjui 31 de julio del 2026- Tito Torres Tuesta –Registrador Civil de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres-Juanjui.-



Firmado digitalmente por:
TORRES TUESTA Tito FAU
20178880040 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/07/2026 12:15:26-0500

Clasificados

**R Y D Inmobiliaria y
Construcciones S.A.C**

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

**Constructek Aceros
y Concretos S.A.C.**

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillos Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA
S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO
Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

**Inmobiliaria Vista
de Tarapoto S.A.C**

Terrenos en Sector Shupishña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shicayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Columbia – Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Columbia – Rumizapa – Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-937377270

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Jean Deza protagoniza nuevo escándalo: video muestra violenta pelea callejera en San Miguel

El futbolista peruano Jean Deza volvió a verse envuelto en una polémica luego de protagonizar una violenta pelea en plena vía pública en el distrito limeño de San Miguel.

El hecho quedó registrado en un video grabado por un teléfono celular y difundido masivamente en redes sociales.

En las imágenes se observa al exseleccionado nacional en medio de un enfrentamiento físico con varias personas.

El video muestra momentos de tensión, golpes y forcejeos, mientras algunos presentes intentan separar a los involucrados y poner fin a la agresión.

El incidente ocurrió ante la presencia de transeúntes y generó una ola de reacciones en plataformas digitales, volviendo a colocar a Deza en el centro de la atención pública por

un hecho alejado de la actividad deportiva.

Hasta el momento, el delantero, que actualmente se encuentra sin equipo tras su paso por Santos de Nazca, no ha emitido un pronunciamiento oficial ni ha publicado mensajes en sus redes sociales sobre lo ocurrido.

Según testimonios recogidos por Prensa Chalaca, el conflicto se habría iniciado tras un intercambio verbal entre Jean Deza y un grupo de personas que se encontraba en la zona.

De acuerdo con esa versión, algunas personas lo reconocieron y lo saludaron, pero el futbolista habría respondido con insultos, lo que provocó la molestia de los presentes.

Los testigos indicaron que la discusión esca-

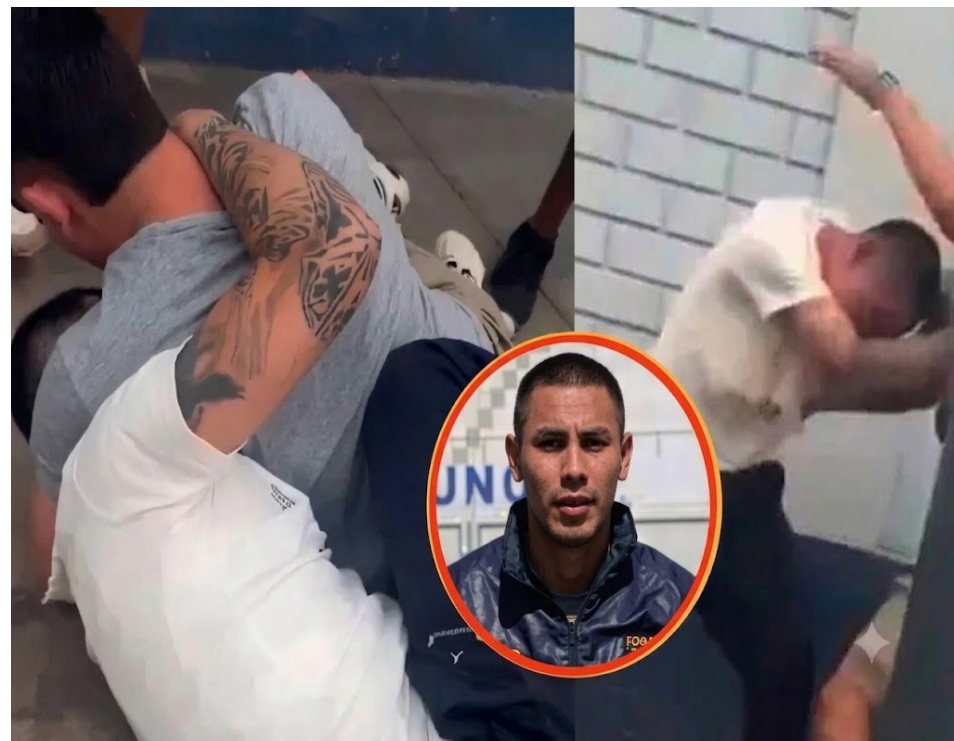
ló rápidamente hasta convertirse en una gresca callejera.

Además, señalaron que Deza se retiró momentáneamente del lugar y luego habría regresado acompañado por otras personas, reactivando el enfrentamiento.

El segundo altercado fue el que quedó registrado en el video que circula en redes sociales.

En la grabación se escuchan reiterados intentos de detener la pelea, con frases como: "Ya, déjalo, mano" y "¡Déjalo, mano, no te metas!", expresiones que se volvieron ampliamente comentadas por los usuarios.

El registro audiovisual también captó una presunta frase atribuida al propio Jean Deza en medio del enfrentamiento: "Ya, pues, ¿qué hago yo?". Asimismo, se es-



cuchan otros gritos, insultos y expresiones propias del momento de tensión.

Hasta ahora no se ha informado oficialmente sobre detenidos, denuncias policiales o posibles acciones legales derivadas de este incidente. Las autoridades tampoco han emitido un reporte público detallando las circunstancias exactas de la pelea.

Este nuevo episodio se suma a una serie de controversias que han marcado la carrera de Jean Deza en los últimos años, tanto dentro como fuera de las canchas, y vuelve a generar cuestionamientos sobre su conducta pública y su futuro profesional.

¡Imparable! Gonzalo Bueno clasifica a la final del Challenger de Liberec y va por el título

El tenista peruano Gonzalo Bueno se clasificó a la final del Challenger de Liberec 2026 tras derrotar con autoridad al eslovaco Norbert Gombos por un contundente doble 6-3.

Con este resultado, el nacional alcanza la final del torneo checo por segundo año consecutivo y confirma el gran momento que atraviesa en el circuito Challenger.

Bueno mostró un rendimiento sólido de principio a fin sobre la arcilla de Liberec.

Dominó desde el fondo de la cancha, impulsó un juego agresivo y consistente, y aprovechó los momentos clave de cada set para neutralizar la experiencia de Gombos y cerrar

el partido sin mayores complicaciones.

La victoria le permite al peruano disputar una nueva final Challenger y mantener una semana prácticamente perfecta en territorio checo, donde ha sido uno de los jugadores más regulares y convincentes del certamen.

En la definición del título, Gonzalo Bueno enfrentará al local Jan Kumstát, quien dio la sorpresa al superar al indio Sumit Nagal (246 ATP) por 7-5 y 6-4.

¿El checo, de apenas 19 años y ubicado en el puesto 508 del ranking ATP, alcanzó la primera final Challenger de su carrera y contará con el respaldo del público local.

La final se disputará este domingo y enfrentará a dos tenistas de realidades distintas: Gonzalo Bueno llega con mayor experiencia, continuidad y un nivel de juego cada vez más sólido, mientras que Jan Kumstát intentará coronar la mejor semana de su carrera en casa.

El peruano tendrá una gran oportunidad de conquistar un nuevo título Challenger, sumar importantes puntos para el ranking ATP y continuar su ascenso en el tenis profesional.

Con esta clasificación, Gonzalo Bueno ratifica su crecimiento en el circuito internacional y vuelve a ilusionar al tenis peruano con una nueva posibilidad de título en Europa.



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Vivienda social en Lima: invertirán US\$21.5 millones en proyecto con más de 360 departamentos en Chorrillos

El mercado de la vivienda de interés social en Lima Metropolitana sumará una nueva oferta habitacional en el distrito de Chorrillos, donde se invertirá US\$21.5 millones en un proyecto inmobiliario que contempla la construcción de más de 360 departamentos y permitirá a los compradores acceder al Crédito Mivivienda.

La iniciativa se desarrollará en tres etapas y estará ubicada en el jirón Comunidad Industrial, cerca de la avenida Prolongación Huaylas. El proyecto ofrecerá departamentos de dos y tres dormitorios, con áreas que irán desde 50 hasta 136 metros cuadrados, orientados principalmente a familias que buscan adquirir su primera vivienda formal.

Además de las unidades habitacionales, el proyecto incluirá más de 2,500 metros cuadrados de áreas libres, un parque interno, una cancha deportiva y espacios comunes

como zonas de coworking, terrazas, áreas para niños y ambientes recreativos.

Los futuros propietarios podrán financiar la compra mediante el Crédito Mivivienda, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por el Fondo Mivivienda y las condiciones vigentes del programa.

El desarrollo se ejecutará en un contexto en el que el acceso a una vivienda adecuada continúa siendo uno de los principales desafíos del país. Según el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), el Perú mantiene un déficit habitacional de aproximadamente 1.56 millones de hogares.

Del total de la brecha habitacional, alrededor del 64% corresponde a viviendas que requieren mejoras o ampliaciones, mientras que el 36% restante refleja la necesidad

de construir nuevas viviendas, lo que mantiene elevada la demanda por proyectos de vivienda social en Lima y otras regiones.

El Fondo Mivivienda ha reportado un crecimiento en los desembolsos de créditos hipotecarios en los últimos años, impulsado por una mayor demanda de viviendas nuevas y por incentivos como el Bono del Buen Pagador, destinado a facilitar el acceso a la vivienda formal.

Un informe del Instituto Peruano de Economía (IPE), elaborado para la Confederación de Desarrolladores Inmobiliarios del Perú (CODIP), advierte que en las principales ciudades del país se forman unos 147 mil nuevos hogares por año, mientras que la producción de viviendas formales alcanza alrededor de 54 mil unidades anuales.

La oferta actual cubre apenas cerca de un tercio de la demanda, lo que evidencia la persistencia de una importante bre-



cha habitacional y explica el impulso de nuevos proyectos de vivienda de interés social en la capital.

El avance de este tipo de desarrollos también genera impacto en actividades vinculadas a la construcción, como la producción de cemento, acero, acabados, servicios de ingeniería y empleo en obras,

sectores con efecto multiplicador sobre la economía.

Especialistas señalan que, además del acceso al financiamiento, los compradores valoran cada vez más factores como la ubicación, conectividad, seguridad y disponibilidad de espacios comunes, tendencias que se han consolidado en el mercado inmobiliario en los últimos años.

Aunque la incorporación de nuevos proyectos busca contribuir a reducir el déficit habitacional, el crecimiento sostenido de la oferta dependerá de la disponibilidad de suelo urbano, la agilización de trámites de habilitación y construcción, y la continuidad de los programas públicos de financiamiento para la vivienda.

Mario Rodríguez, gerente general de Microsoft Perú: “La IA ahora diferencia a los negocios”

La inteligencia artificial dejó de ser una herramienta enfocada únicamente en aumentar la productividad de los trabajadores y se está convirtiendo en un factor clave de diferenciación empresarial, afirmó Mario Rodríguez, gerente general de Microsoft Perú.

Según el ejecutivo, las organizaciones ya no buscan solo automatizar tareas o ahorrar tiempo, sino rediseñar procesos específicos para generar mayor valor, mejorar la experiencia del cliente y obtener ventajas competitivas.

“Ya superamos la etapa en la que la IA se utilizaba principalmente para liberar tiempo de los colaboradores.

Ahora las empresas buscan transformar procesos de negocio para hacerlos más rápidos, eficientes y con mayor impacto”, señaló Rodríguez.

El representante de Microsoft explicó que la adopción

de la IA avanza con rapidez y que hoy forma parte de la vida cotidiana de muchas personas, de manera similar a lo que ocurrió con los teléfonos inteligentes.

A su juicio, el principal reto ya no es incorporar inteligencia artificial, sino lograr que genere resultados concretos para el negocio, impulsando productividad, innovación y competitividad.

En relación con la seguridad de la información, Rodríguez sostuvo que Microsoft mantiene una estrategia basada en inteligencia artificial ética, protección de datos y altos estándares de ciberseguridad.

“La confianza de los clientes depende de garantizar entornos seguros y del uso responsable de los datos. Para Microsoft la seguridad es una prioridad absoluta”, afirmó.

El ejecutivo también consideró que la regulación sobre IA debe actualizarse de manera permanente debido a la velocidad con la que evoluciona esta tecnología. Indicó que gobiernos, empresas y especialistas necesitan revisar continuamente los marcos normativos y las buenas prácticas.

Respecto al impacto en el empleo, Rodríguez rechazó la idea de que la IA haya sido creada para reemplazar personas y aseguró que su objetivo es ampliar las capacidades humanas y democratizar el acceso al conocimiento.

“La discusión ya no es si se usa o no inteligencia artificial, sino cuánto valor genera para las empresas y sus clientes”, expresó el gerente general de Microsoft Perú.

Por otro lado, Daniel Abusabal, Country Manager de Talana en Perú, señaló que la IA tendrá un impacto importante en las áreas de recursos humanos, permitiendo reducir tareas operativas y



dedicar más tiempo a actividades estratégicas.

Explicó que muchas empresas aún manejan procesos de planillas de forma manual, lo que incrementa errores y costos administrativos. La inteligencia artificial, indicó, puede automatizar

procesos, detectar anomalías, agilizar reportes y mejorar la toma de decisiones sobre gestión del talento.

Talana presentó una solución de IA integrada a su plataforma de gestión de personas, orientada al análisis de planillas, indicadores laborales y clima organizacional, adaptable a empre-

sas de distintos tamaños.

La entrevista refleja cómo la inteligencia artificial está pasando de ser una herramienta de eficiencia operativa a convertirse en un elemento estratégico para transformar modelos de negocio y fortalecer la competitividad de las empresas peruanas.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

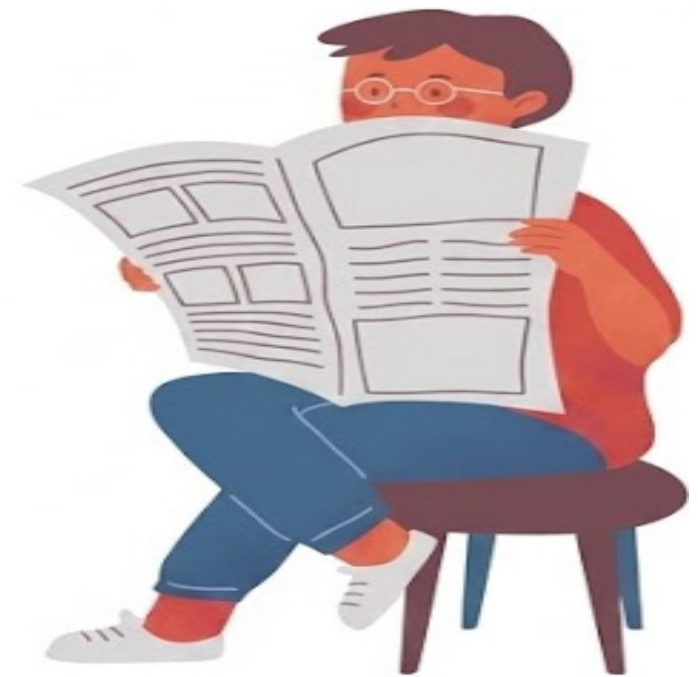
LA NOTICIA



SOPA DE LETRAS

Busca y encuentra todas las palabras que tengan que ver con la noticia.

- Título
- Entrada
- Cuerpo
- Cierre
- Deportivas
- Política
- Cultura
- Sociedad



C	H	U	D	A	C	A	B	R	A	S	E	A	O	P	A
E	N	I	E	N	T	R	A	D	A	C	L	N	I	O	K
S	F	D	P	R	H	O	D	A	E	E	L	T	B	L	R
C	E	T	O	E	L	A	L	I	U	M	C	F	E	Í	A
C	C	L	R	T	A	C	A	N	E	S	T	A	C	T	B
I	T	H	T	Í	T	U	L	O	S	A	E	N	P	I	L
E	E	M	I	A	U	E	T	O	D	A	S	C	E	C	A
D	N	G	V	K	K	R	A	O	D	Ú	I	I	D	A	D
A	A	M	A	I	R	P	N	D	U	G	E	E	N	T	A
D	B	L	S	U	A	O	A	I	L	H	N	A	S	P	T
O	F	O	P	E	S	P	C	U	L	T	U	R	A	U	S
J	T	I	A	N	G	D	N	P	A	C	T	I	T	A	Í
V	A	B	M	I	C	I	E	R	R	E	O	A	N	N	A

Encuentra las diferencias



Spot 5 differences



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Al menos 11 heridos deja atentado con camión bomba en Colombia a seis días de la investidura presidencial

Un atentado con camión bomba registrado la madrugada del sábado en la ciudad colombiana de Cúcuta, cerca de la frontera con Venezuela, dejó al menos 11 personas heridas, entre ellas ocho policías y tres civiles, según informó la Gobernación de Norte de Santander.

El ataque ocurrió junto a una estación policial y se produce a solo seis días de la toma de posesión del presidente electo Abelardo de la Espriella.

Periodistas de la agencia AFP reportaron escenas de gran destrucción en la zona del estallido: un vehículo en llamas, fachadas severamente dañadas y la presencia de policías, militares y vecinos que acudieron tras la explosión.

Las autoridades calificaron el hecho como un acto terrorista en medio de la creciente violencia que atraviesa Colombia.

El presidente electo Abelardo de la Espriella condenó enérgicamente el atentado y aseguró

que "el terrorismo no intimidará a Colombia ni doblará la voluntad de los colombianos de vivir en paz y con seguridad".

El mandatario asumirá el poder el próximo 7 de agosto en reemplazo de Gustavo Petro, el primer presidente de izquierda en la historia del país.

El secretario de Seguridad de Norte de Santander, George Quintero, describió el ataque como "un hecho atroz y violento" y lamentó las consecuencias para la población y las fuerzas del orden.

Las autoridades ofrecieron una recompensa superior a 32.000 dólares por información que permita identificar y capturar a los responsables.

La investidura de De la Espriella se realizará en Cali, una de las ciudades que con frecuencia ha sido blanco de atentados atribuidos a grupos armados ilegales.

Ante el clima de insegu-

ridad, el gobierno colombiano no desplegará un amplio operativo de protección con unos 11.000 policías y militares, además de operaciones terrestres, aéreas y marítimas.

El futuro mandatario, identificado con la derecha política, ha prometido endurecer la lucha contra las guerrillas y el narcotráfico con apoyo de Estados Unidos y una mayor cooperación en materia de seguridad con Israel.

Mientras tanto, el presidente Gustavo Petro, quien se encuentra de visita oficial en Cuba, aún no se ha pronunciado sobre el atentado.

Durante su viaje sostuvo reuniones con el presidente Miguel Díaz-Canel y cuestionó las políticas de presión de Estados Unidos sobre la isla, así como las acciones contra embarcaciones en el Caribe vinculadas presuntamente al narcotráfico.

El atentado en Cúcuta ocurre en un momento de fuerte tensión política y de seguridad en Colombia,



marcando el inicio de una transición de gobierno que representa un giro en la estrategia frente a los grupos armados y al narcotráfico tras cuatro años de administración de Gustavo Petro.

Florida registra la primera muerte de 2026 por bacteria carnívora presente en el mar

El estado de Florida, en Estados Unidos, confirmó la primera muerte de 2026 causada por la bacteria *Vibrio vulnificus*, conocida popularmente como "bacteria carnívora", informó el Departamento de Salud estatal en su más reciente boletín epidemiológico.

La víctima falleció en el condado de Palm Beach, donde además se reportaron dos de los doce casos detectados en lo que va del año. Los otros contagios se distribuyen en los condados de Miami-Dade (2), Lee (2), Bay, Hillsborough, Marion, Okaloosa, Polk y St. Johns.

Las autoridades sanitarias advirtieron que *Vibrio vulnificus* habita

en aguas marinas cálidas y puede provocar infecciones graves al ingresar por heridas abiertas o al consumir mariscos crudos, especialmente ostras.

Durante 2025, Florida registró 33 casos y cinco muertes asociadas a esta bacteria, considerada una de las infecciones marinas más peligrosas debido a la rapidez con la que puede destruir tejidos.

El Departamento de Salud recomendó evitar el contacto con el agua de mar si se tienen heridas recientes, enfermedades autoinmunes o padecimientos crónicos del hígado o los riñones, ya que es-

tas condiciones aumentan el riesgo de complicaciones severas.

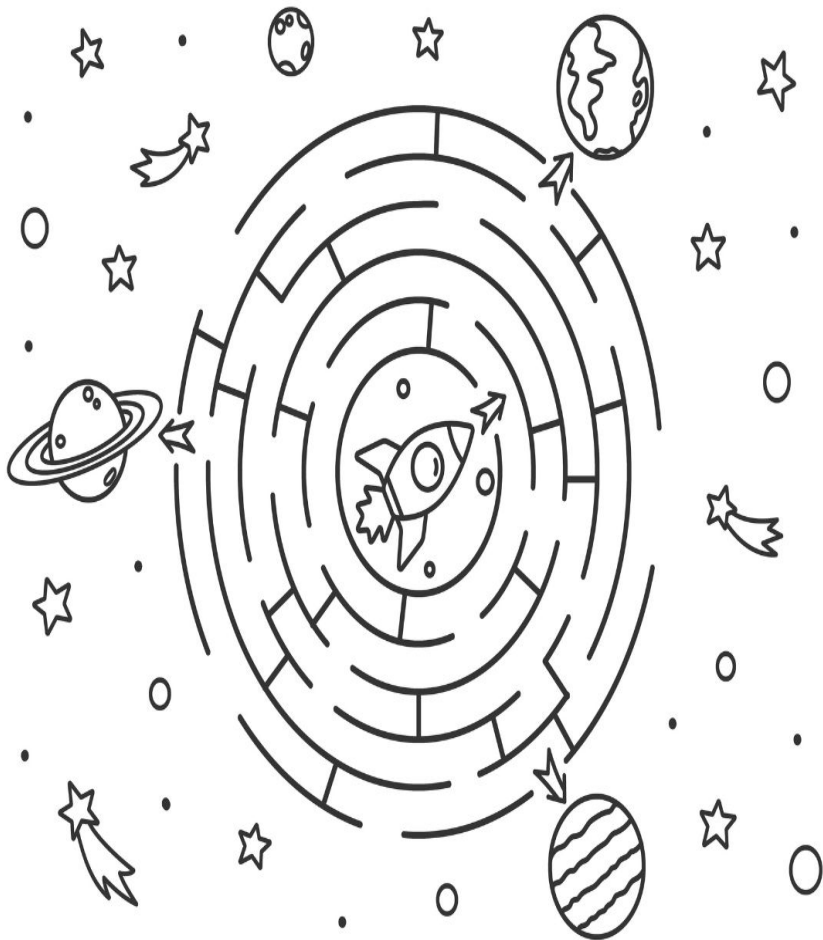
A nivel nacional, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) estiman que cada año se reportan entre 150 y 200 infecciones por *Vibrio vulnificus*, principalmente en los estados cercanos al golfo de México.

Los CDC señalan que aproximadamente una de cada cinco personas infectadas fallece, por lo que insisten en la importancia de buscar atención médica inmediata ante síntomas como dolor intenso, hinchazón, enrojecimiento o fiebre después de exponerse al agua marina o consumir mariscos crudos.

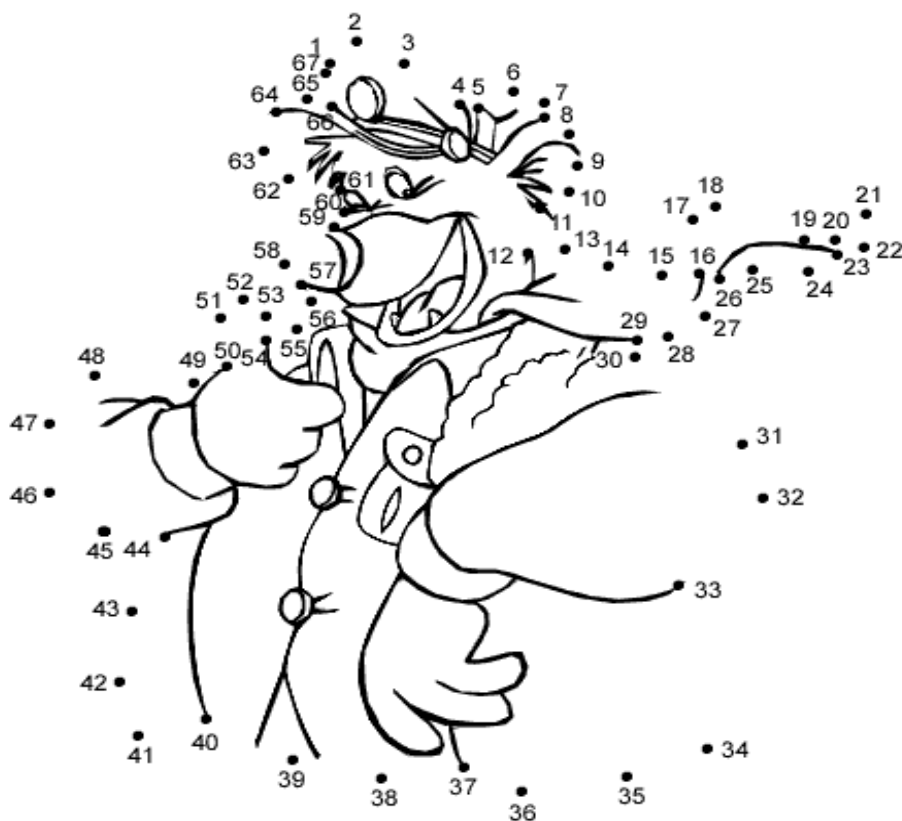


No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Laberinto



Unir puntos



Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

				6	8				8						5	9	
	2						7			4		6					
															1		
6		8				3				2	3	4	6				
9			2	3			5	8		1					8	5	
4						1				9			3			6	
			9			4	3	1					5	8	2		4
	1		7			9			1		3				5		
						8											
								3			9						
								4			7						
								8			5						
						2	5	6		7				7		2	
	4			8						4	8	5	6				
				5	2	3						9					
	8					4	2							6		1	5
				6	7									5	4	1	
			3	1		8									8		
3		6	5											2		4	7
						3	7								1	5	
1																3	

printable-sudoku-puzzles.com

Samurai sudoku No. 1708

Por: **Lily**

HORÓSCOPO DE HOY

Aries

Noticias familiares positivas y suerte en el azar. Ambiente laboral favorable y descanso garantizado.

Tauro

Jornada propicia para el romance, aunque con gastos imprevistos en el hogar. Buen momento para ordenar sus asuntos.

Géminis

Noche romántica y mayor estabilidad financiera. Escuche consejos profesionales para mejorar en el trabajo.

Cáncer

Jornada ideal para el descanso y la consolidación emocional. Momento para prepararse para nuevas etapas con tranquilidad.

Leo

Día socialmente activo. Ideal para salir en pareja. Esté atento a imprevistos económicos y defienda su posición profesional.

Virgo

Fin de semana enfocado en la familia, con pequeñas preocupaciones. Evite la autoexigencia extrema y busque espacios de descanso.

Libra

Evite discusiones con su pareja. Aplique prudencia en sus inversiones y manténgase alejado de ambientes tensos.

Escorpio

Jornada marcada por la alegría, el optimismo y la buena fortuna en el amor, perfecta para el descanso.

Sagitario

Resolución de conflictos amorosos en puerta. Controle los gastos innecesarios y cuide su salud física y mental.

Capricornio

Momento ideal para planificar nuevos proyectos y disfrutar de un buen pie en el ámbito amoroso.

Acuario

Posibilidades sentimentales para solteros. Controle los impulsos consumistas y busque mayor calma en sus actividades diarias.

Piscis

Afecto demostrado por la pareja. Atención a cambios laborales que afectan lo personal y cuide su salud.

Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Truenos en Lima sorprendieron a miles de vecinos: ¿por qué ocurrió este inusual fenómeno en pleno invierno?

Fuertes truenos registrados durante la noche del miércoles sorprendieron a miles de vecinos en distintos distritos de Lima y provocaron numerosas reacciones en redes sociales, donde algunos usuarios pensaron que se trataba de explosiones, fuegos artificiales o incluso un sismo.

El fenómeno llamó especialmente la atención porque las tormentas eléctricas son poco frecuentes en la capital peruana, sobre todo durante la temporada de invierno.

Lima tiene un clima dominado por la influencia del océano Pacífico y la cordillera de los Andes, condiciones que normalmente favorecen la presencia de nubosidad baja y humedad, pero dificultan el desarrollo de tormentas eléctricas intensas.

Los especialistas expli-

can que el trueno es el sonido producido por la rápida expansión del aire alrededor de un rayo. Por ello, para que se escuchen truenos debe existir actividad eléctrica en las nubes, aunque no siempre el rayo sea visible desde todos los distritos.

El episodio coincidió con un invierno que viene presentando condiciones poco habituales en la costa central del Perú, como temperaturas más altas de lo normal, cambios en los patrones de viento y una mayor variabilidad en la nubosidad.

Entre los factores que están influyendo en este invierno atípico figuran el calentamiento anómalo del mar frente a la costa peruana, el paso de una onda Kelvin oceánica cálida, el debilitamiento del Anticiclón

del Pacífico Sur y el predominio de vientos del norte.

Sin embargo, hasta el momento no existe evidencia científica que permita afirmar que los truenos registrados en Lima estén directamente relacionados con el fenómeno de El Niño Costero.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) ha señalado que, aunque las condiciones atmosféricas actuales son inusuales, los truenos pueden presentarse ocasionalmente cuando se desarrollan nubes de gran crecimiento vertical con suficiente inestabilidad y humedad.

Uno de los datos más llamativos de este invierno ocurrió el 25 de julio, cuando la estación meteorológica Alexander Von Humboldt, en La Molina, registró una temperatura máxima de 29,4 °C, su-



perando en más de 10 °C el promedio climatológico de julio y estableciendo un récord histórico para ese mes.

Pese a estas anomalías térmicas, los meteorólogos advierten que una temperatura elevada por sí sola no explica la aparición de tormentas eléctricas; se requiere además

una combinación de humedad, inestabilidad atmosférica y desarrollo de nubes convectivas.

Los especialistas también recuerdan que los truenos aislados no significan necesariamente el inicio de una temporada de tormentas en Lima. En la mayoría de los casos, estos episodios son puntua-

les y de corta duración.

El Senamhi continuará monitoreando las condiciones atmosféricas en la capital y recomienda a la población informarse a través de los canales oficiales para evitar especulaciones o interpretaciones incorrectas sobre fenómenos meteorológicos poco comunes.

Profesor universitario muere tras ser atropellado por conductora que dio positivo en dosaje etílico

Un profesor universitario falleció la mañana de este jueves en Huancayo luego de ser atropellado por una camioneta que circulaba a gran velocidad por la avenida San Carlos y terminó impactando contra una vivienda.

La víctima fue identificada como Hubert Robles Ortega, de 61 años, docente de Educación Física de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP).

Según la información difundida por Latina Noticias, el profesor se encontraba realizando su rutina habitual de ejercicios cuando fue alcanzado por el vehículo.

Cámaras de seguri-

dad registraron el momento en que la camioneta avanzaba a gran velocidad, perdió el control, salió de la vía e ingresó violentamente a una vivienda ubicada en la avenida San Carlos.

Tras el despiste, la unidad atravesó parte de la fachada del inmueble y terminó dentro de una de sus habitaciones. El docente quedó atrapado debajo del vehículo y murió en el lugar pese a los intentos de auxilio.

Las primeras investigaciones identificaron como conductora a Luciana Nicole Orizano Calderón, de 22 años, quien presuntamente estaba

acompañada por Rafael Alvarado Sánchez.

El dosaje etílico practicado a la conductora arrojó 1.93 gramos de alcohol por litro de sangre, un nivel que supera ampliamente el límite permitido por la legislación peruana para conducir vehículos.

La joven permanece detenida preliminarmente en la comisaría de El Tambo y es investigada por el presunto delito de homicidio culposo y por un presunto delito contra la seguridad pública.

La Policía Nacional realizó las diligencias en la escena del accidente, incluyendo la inspección técnica del vehículo y el levanta-



miento de evidencias para determinar las circunstancias exactas del hecho.

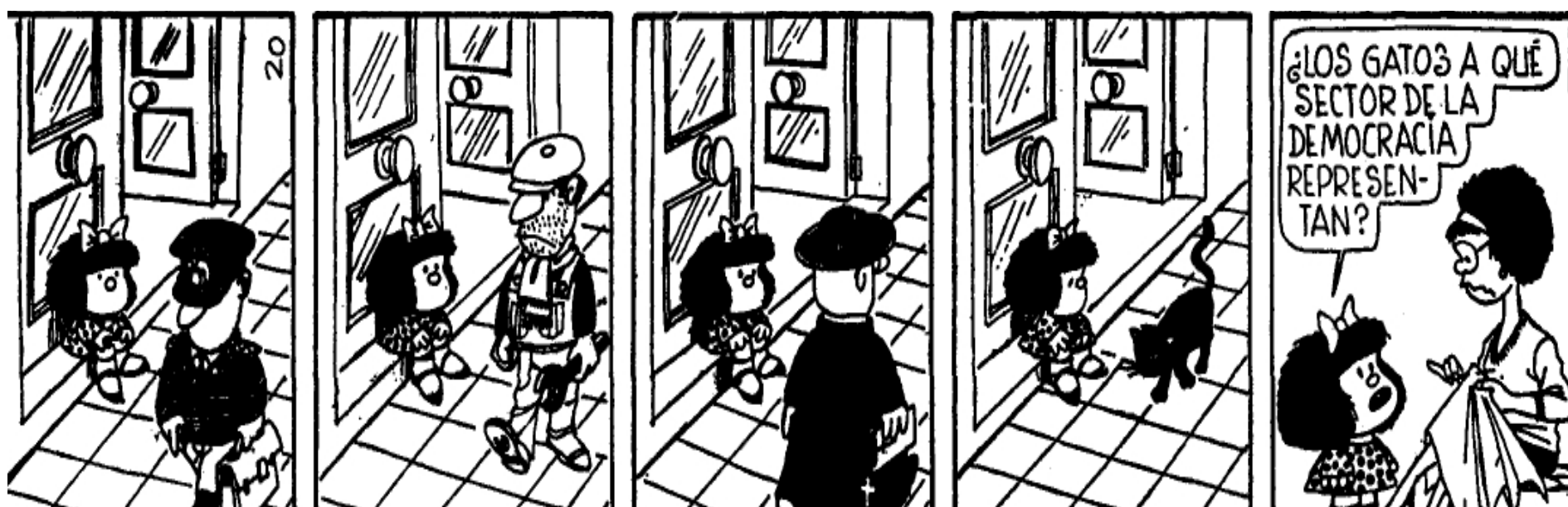
La muerte del docente ha generado consternación entre estudiantes, colegas y la comunidad universitaria de la UNCP, que expresó sus con-

dolencias a los familiares y destacó la trayectoria profesional de Hubert Robles Ortega.

Las autoridades continuarán con las investigaciones para establecer responsabilidades y determinar si existieron otros factores que contribuyeron al accidente.

El caso vuelve a poner en debate los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol y la necesidad de reforzar las acciones de prevención y fiscalización para evitar nuevas tragedias en las vías del país.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado



La Educación es el arma más poderosa para cambiar el Mundo



Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm
Rumbo a la Digitalización Notarial
Federatio Juramentado con Especialización en Informática
Abogado – Notario.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Radio San Antonio ¡EXPANDE! su señal

Es oficial! Radio San Antonio recibió luz verde
del MTC y muy pronto estará al aire en:

Alianza – La Unión
Pampa Hermosa
Huimayoc – Navarero
Pabellón - Pelejo
Tarapoto y Lamas



Radio San Antonio, la más potente...
ahora llega a más lugares!

NUEVO CANAL DE PAGO

Ahora puedes pagar
tu recibo de luz en
Caja Píura!



- Paga uno o más recibos.
- Atención en oficinas de Caja Píura.
- Acceso a toda su red de cajeros.
- Pago rápido, seguro y eficiente.

Desde el 16 de junio de 2026, Caja Píura se incorpora al servicio de cobranza en línea de Electro Oriente.

Diario

HIY